

## Orígenes:

El último asiendo de la Ciudad Portátil o Trujillo de Medellín, 1665 - 66 fue aquí, para luego dirigirse al sitio definitivo que es el de hoy, con sus vecinos, colonizadores y aperos desde las tierras antes ocupadas (Pampán). El Cabildo de Justicia y Regimiento de la ciudad de Trujillo en 1679 decide donar las tierras a Don Alonso Sánchez Aponte para construir una ranchería ubicada en la parte más alta, el sitio denominado Mesa de Pampán. Antes de la "última mudanza", aunque se llamaba Trujillo de Medellín, ya había tomado el nombre de Trujillo de Nuestra Señora de La Paz. Algunas familias ya acostumbradas a su residencia y a sus sembradíos, aún no cosechados, optan por quedarse en las viviendas construidas antes y en espera del fruto provechoso de la tierra por ellos sembrada (1566 - 70), cuando el traslado ocurre. En 1679 el Licenciado Alonso Sánchez de Aponte, construye ranchos y casas que, sumados a los que ya tenían Don Roque de Quezada, Don Juan Fernández Saavedra, Doña Mariana y Doña Catalina Soler; constituyen lo que más tarde sería la aldea Pampán. En 1844 ante la crisis de salubridad ocasionada por la fiebre amarilla y otras enfermedades, la población es mudada a la entrada o pie La Catalina, en terrenos donados por Doña Isabel Josefa Peña Peña, Don José Benito Raga y Don José Manuel Niño y el 9 de septiembre de ese año la diputación Provisional de Trujillo eleva la aldea a Parroquia Civil dependiente del Cantón de Carache, jurisdicción del Cantón Trujillo. Esta fundación fue denominada Pueblo Viejo que más tarde sería Flor de Patria. El nombre Pampán se origina en tiempos de la colonia. Los españoles llamaban "hacienda pan comer" a las que producían frutos menores para consumo familiar y de la peonada; y "pan tomar" a las haciendas que producían frutos de mayor importancia, que servían a toda la población y para comerciar y exportar. Dada la benevolencia de las fértiles tierras y aquel clima agradable que ofrecía el sector, en el valle se daban las mejores cosechas de todos los rubros y sencillamente denominaron al lugar como doble pan, es decir: Pampán. El esfuerzo mancomunado el trabajo de su gente, hace que se aúnen objetivos en pro comunal y se estrechen lazos para solicitar ante la antigua Asamblea Legislativa del Estado Trujillo, se considere la petición para elevarla la parroquia, a Municipio, adscrito al antiguo Distrito Trujillo, hasta 1987. En el informe del 15 de octubre de 1987 presentado por la Comisión Delegada ante la Asamblea Legislativa y sancionada el 4 de Diciembre de 1987 donde se propone la inicial conformación geopolítica del estado Trujillo aparece como municipio Pampán con los municipios foráneos Santa Ana, La Paz y Flor de Patria integrando la nueva conformación territorial del Estado como uno de los primigenios catorce municipios autónomos. El 30 de enero de 1995 se publica en Gaceta Oficial del Estado Trujillo la Ley de División Político Territorial del Estado Trujillo en su art. 6 establece la nueva división geopolítica del Estado y le da a Pampán su autonomía municipal.

